

Expediente: **64/26**

Carátula: **ACUÑA MARISEL DEL CARMEN C/ BARRIONUEVO FLORENCIA ANDREA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **02/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27310532113 - ACUÑA, Marisel Del Carmen-ACTOR/A

90000000000 - BARRIONUEVO, Florencia Andrea-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 64/26



H30800122886

Civil CJM

JUICIO: ACUÑA MARISEL DEL CARMEN c/ BARRIONUEVO FLORENCIA ANDREA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:64/26.-

AUDIENCIA TESTIMONIAL:

En la ciudad de Monteros, siendo 01 de Junio de 2026 a las 10:40 hs. se da inicio a esta audiencia testimonial en los autos caratulados: "**ACUÑA MARISEL DEL CARMEN c/ BARRIONUEVO FLORENCIA ANDREA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°64/26**". Comparecen por ante la Jueza subrogante a cargo Dra. Rodriguez Dusing María Gabriela: La Dra. Barrasa Laura del Carmen letrada patrocinante de la actora Sra. Acuña Maribel - D.N.I N° 40.088.536 (quien se encuentra presente), quien lo hace a través de la plataforma virtual denominada Zoom.

Toma la palabra Sra. Jueza quien da por iniciada la presente audiencia.

I)- TESTIGO – IBARRA PAOLA CAROLINA - D.N.I N° 28.124.337:

A hs. 10:41 comparece la testigo propuesta, quien muestra su D.N.I, a los fines de corroborar su identidad. A continuación se toma juramento de decir verdad.

Acto seguido procede a responder a las preguntas formuladas por la Dra. Barrasa.

A hs. 10:50 se retira la testigo.

Toma la palabra S.S y dispone:

1- Por producida prueba testimonial.

2- Atento a las constancias de autos: **Pasen** las presentes actuaciones a despacho para resolver la medida cautelar solicitada.

3- Quedan notificados de ello la parte y su letrada en el presente acto.

No siendo para mas se da por terminado el presente, previa lectura, firmando S.S. digitalmente ante mi que doy fe.

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.